



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

Octubre 2020



1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Toma de protesta de los consejeros CACEG para el periodo 2020-2021;
4. Seguimiento a los Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020;
5. Programa de Trabajo del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) 2020;
6. Criterios para la próxima evaluación SEvAC;
7. Actualización del Clasificador por Rubros de Ingresos, tercer nivel;
8. Entrega de equipos de videoconferencia a los representantes regionales municipales;
9. Resultados del Programa Anual de Capacitaciones 2020;
10. Seguimiento a los grupos de trabajo CACEG;
11. Asuntos Generales;
12. Acuerdos.

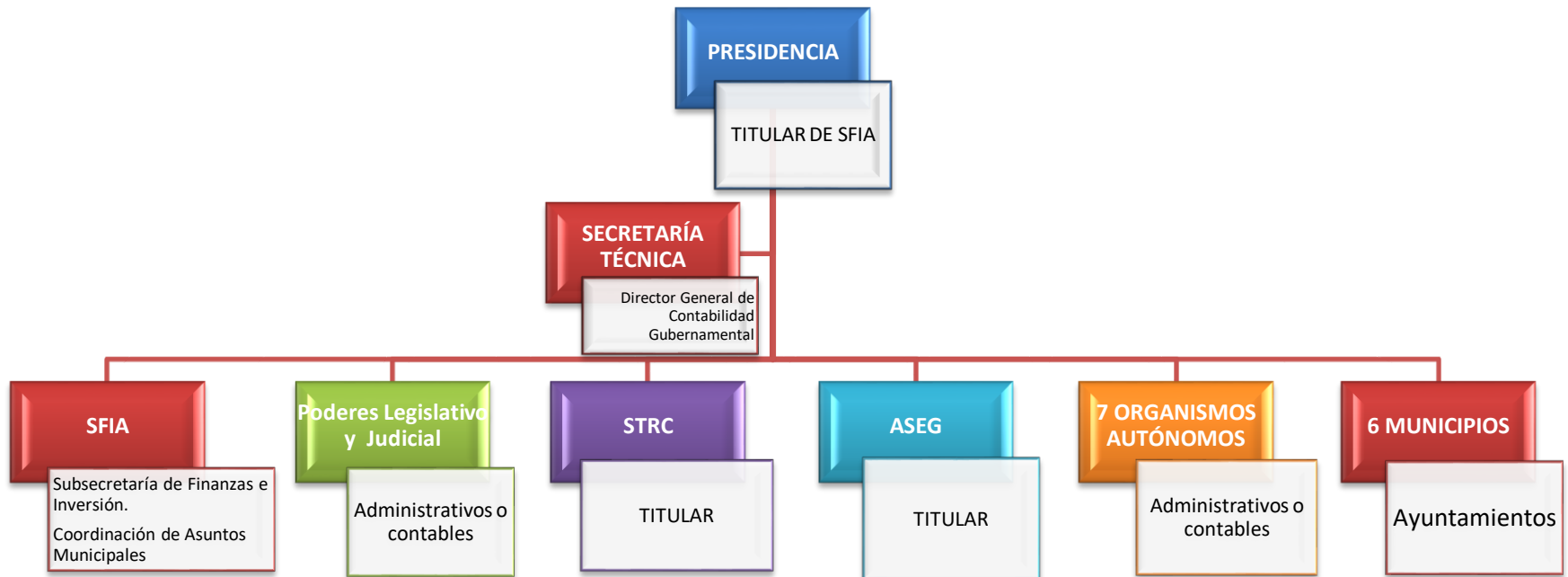


TOMA DE PROTESTA DE CONSEJEROS MUNICIPALES 2020-2021

Consejeros municipales para periodo 2020-2021	
Región municipal representada	Representante
Región Noreste	San José Iturbide
Norte	San Felipe
Centro-oeste	León
Suroeste	Valle de Santiago
Centro- Este	Tarimoro
Sur	Uriangato



INTEGRACIÓN DEL CACEG



Acuerdo Gubernativo No.185

Aspectos relevantes

CARÁCTER HONORÍFICO. Quienes integren el CACEG y grupos de trabajo, no recibirán retribución o emolumento alguno.

DURACIÓN DEL CARGO. Los municipios representantes se elegirán de forma rotativa, conforme al criterio definido por el Consejo y durarán en su encargo dos años.

VOTACIONES. Los integrantes tienen derecho a voz y voto. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente tendrá el voto de calidad.

SUPLENCIAS. Los representantes solo podrán ser suplidos por la persona que ocupe el puesto inmediato inferior.

CONDUCCIÓN DE LAS SESIONES. El Presidente del Consejo realizará la apertura, conducción y cierre de las sesiones.

COMUNICACIONES. Todas las comunicaciones, nombramientos y designaciones serán por escrito.

AYUNTAMIENTOS. Solo podrán ser suplido por el Tesorero Municipal.

PARTICIPANTES. Podrán participar en las sesiones del consejo, como invitados los representantes de organizaciones especializadas en materia contable, con derecho a voz pero no a voto.

TAREAS. Al final del encargo, elaborar un reporte de actividades con los resultados de su representación, el cual presentarán al CACEG y entregarán a la siguiente representación.



	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	<p>Se solicitará a los entes públicos que en la semana correspondiente del 1 al 15 de junio, envíen a la Secretaría Técnica del CACEG, una matriz de incidencias de la evaluación SEvAC periodo 4 2019, que contenga el criterio y evidencia, con la finalidad de que se analicen las mismas en las mesas de trabajo que al respecto se desarrollen.</p>	<p>El 29 de mayo de 2020, se envió correo a los enlaces del SEVAC, solicitando indicaran los reactivos cuya evidencia consideraron cumplía con los requisitos del manual SEvAC y que sin embargo, se calificó con cumplimiento medio, bajo o incumplimiento.</p>
2	<p>Se elaborará un calendario de trabajo para que en la semana del 8 al 12 de junio, se realicen reuniones virtuales en las cuales se revise apartado por apartado de la evaluación SEVAC y que de ellas emanen criterios de evaluación obligatorios para todos los entes públicos. Las reuniones serán abiertas para todos aquel que requiera participar.</p>	<p>El calendario de trabajo, se integró con 4 reuniones de trabajo, de las cuales emanaron criterios a seguir en las próximas evaluaciones y un manual Único SAP para SEvAC, para los entes públicos.</p>



	ACUERDO	SEGUIMIENTO
3	Se acuerda la difusión del portal SEvAC del Estado de Guanajuato en la página del CACEG, así como en los portales que los consejeros consideren pertinente.	Se solicitó a TI de la SFIA subir la liga http://www.aseg.gob.mx/sevac/ relativa al portal SEvAC del Estado, en el portal CACEG, disponible para que los consejeros la puedan difundir.
4	Se consultará a la PFE si jurídicamente es posible la ampliación de la representatividad de los actuales consejeros municipales por el presente año, o bien se deba nombrar a los nuevos consejeros para que actúen desde la próxima sesión	La consulta se realizó y derivado de ello se convocó a la segunda sesión extraordinaria de 2020, a través de la cual los consejeros designaron a los representantes municipales para el periodo 2020-2021.



OBJETIVO

Elevar el grado de cumplimiento de la evaluación SEVAC en el Estado, y mitigar los casos de inconformidad sobre los criterios utilizados por la ASEG respecto de las evidencias para un mismo reactivo que merman la calificación.

A C T I V I D A D E S

Notificación de la posición que ocupa cada Municipio y Ente Paraestatal de en el Rankin Estatal, buscando exhortar a ocupar un mejor lugar y motivar al cumplimiento de las evaluaciones SEVAC en tiempo y forma.

1

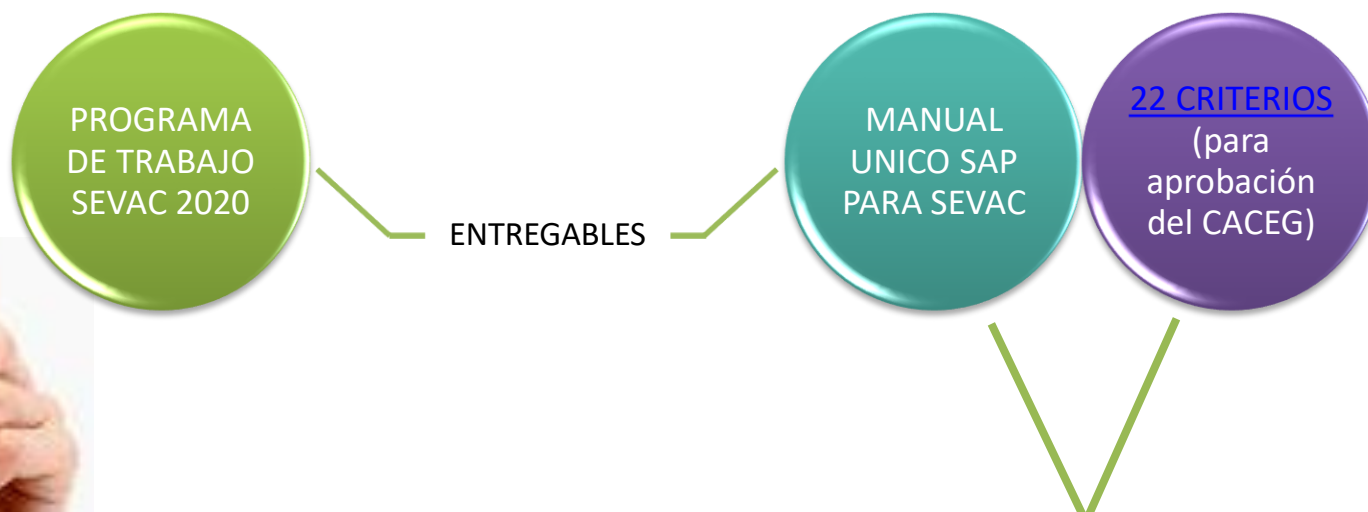
Reuniones de trabajo.

2

Presentación de Entregables.

3





En seguimiento al programa de trabajo está pendiente proporcionar estos 2 insumos para su retroalimentación (SABES, ISSEG, CECCEG, Municipio de Guanajuato, Municipio de Ocampo, Municipio Doctor Mora, UG y Poder Judicial.)

Se propone la actualización del CRI en virtud de:

- 1.- El requerimiento de nuevos conceptos de ingresos por parte de los Municipios y Paramunicipales;
- 2.- Con motivo de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Guanajuato (Participaciones e incentivos derivados de la colaboración fiscal);
- 3.- Para mayor identificación del origen del recurso.



Del Fondo para la Armonización Contable, provisto por el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019, se adquirieron equipos de videoconferencia, con la finalidad de hacer más ágil y efectiva la comunicación de este consejo con los consejeros representantes de las regiones municipales CACEG, así como entre estos y sus representados.

En virtud de lo anterior, se enviará el contrato respectivo a los representantes municipales con la finalidad de que realicen las gestiones a que haya lugar y recaben las firmas pertinentes.



RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES 2020

	TEMA	No. De Participantes
1	ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES	121
2	CONTABILIDAD DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	42
3	INTERPRETANDO LA INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL	94
4	OPERACIÓN Y CIERRE DEL CICLO CONTABLE: CASO PRÁCTICO	66
5	ELEVANDO LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)	162
6	TRATAMIENTO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE DE LAS ADEFAS Y OTRAS TRANSACCIONES	163
7	EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ENTES PÚBLICOS	137
8	SISTEMA DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	136
9	LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL	87
10	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	104

DEL 3 DE
JUNIO AL
28 DE
AGOSTO
2020



RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES 2020

	TEMA	No. De Participantes
11	EMISIÓN DE CFDI DE NÓMINA POR ENTES PÚBLICOS	170
12	EMISIÓN DE CFDI INGRESOS PROPIOS POR ENTES PÚBLICOS	105
13	OBLIGACIONES FISCALES GUBERNAMENTALES	130
14	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS: IMPLICACIONES PARA LOS ENTES PÚBLICOS LOCALES.	116
15	REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y REGISTRO DE LAS OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS (RPU, SISTEMA DE ALERTAS Y PROCESO COMPETITIVO).	70
16	FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE DISCIPLINA FINANCIERA Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	114
17	PRESUPUESTO CON BASE EN RESULTADOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL DE GOBIERNO	122
18	EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONEN LOS ENTES PÚBLICOS	98
19	CONTABILIDAD DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	40
20	OBLIGACIONES FISCALES GUBERNAMENTALES	40
	TOTAL	2,117



GRUPO	OBJETO	COORDINA	INTEGRA
1. Normatividad	Emitir y adecuar las normas y lineamientos que aplicarán los entes públicos de Guanajuato, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de contabilidad gubernamental y acuerdos aprobados por el CONAC.	Congreso del Estado	IEEG IACIP URIANGATO TARIMORO
2. Contabilidad y Presupuesto	Unificar criterios para el adecuado registro de cada una de las fases de contabilidad gubernamental de los entes públicos del Estado de Guanajuato, así como asesorarlos en lo relacionado con la instrumentación e interpretación de las normas contables y presupuestales.	Poder Judicial	UG SAN FELIPE LEÓN TEEG CCP
3. Sistematización del Proceso de armonización contable	Coadyuvar a efecto de que el sistema al que deben sujetarse los entes públicos del Estado, registre de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo que genere estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables los cuales serán expresados en términos monetarios.	SFIA	ASEG SAN JOSÉ ITURBIDE VALLE DE SANTIAGO FGE



ACTUALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO CACEG

GRUPO	OBJETO	COORDINA	INTEGRA
4. Capacitación y actualización	Gestionar y coordinar cursos y talleres de capacitación a efecto de que todos los entes de Guanajuato, cuenten de manera oportuna con información que les permita cumplir en tiempo y forma con el proceso de armonización contable.	ASEG	SFIA STRC TJA VALLE DE SANTIAGO LEÓN
5. Inspección y vigilancia	Verificar el cumplimiento y avances de los entes públicos en materia de armonización contable, de los consejeros en el cumplimiento de sus facultades y compromisos, así como del funcionamiento del CACEG.	STRC	ASEG TARIMORO SAN FELIPE IEEG PDH



